

Ref. 730/26.

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre "Un sistema de cebo eléctrico para dis-
parar cargas explosivas en el agua a grandes profun-
didades."

POR

Societe Francaise des Munitions de Guerre, de Mer et de Guerre

DE

Paris

Francia



El presente invento se refiere a una disposición especial de cebo eléctrico que puede ser utilizada para disparar cargas explosivas en el agua a grandes profundidades. Como es sabido, los cebos eléctricos de fabricación corriente montados con detonadores, están establecidos para responder a las necesidades usuales en la explotación de minas, canteras etc... Su hermeticidad, así como el aislamiento de su circuito son bastantes para estas necesidades, pues de una manera general pueden soportar, sin inconveniente, inmersiones accidentales y de corta duración.

Cuando se trate de disparar cartuchos o cargas que necesariamente requieran la inmersión de estas, los cebos ordinarios ya no sirven; se emplean para estos casos cebos especiales que ofrezcan las suficientes garantías de hermeticidad e impermeabilidad y que vayan provistos de conductores muy bien aislados. Es decir, que los cebos de ésta clase, que se utilizan a veces a grandes profundidades son de una constitución especial. Existen diferentes modelos algunos de los cuales tienen las juntas de sus piezas metálicas exteriores guarnecidas de soldadura.

En el cebo que constituye el objeto del presente invento, el cebo eléctrico ordinario, después de haber sido guarnecido, como es consiguiente, de conductores de aislamiento especial, puede ser utilizado, pues no lleva como aditamento ni soldaduras exteriores ni juntas metálicas.

Nuestro sistema de cebo está constituido por una vaina o funda de metal o de otro material que encierra el inflamador provisto de su detonador, así como las puntas o extremos de los conductores unidos al inflamador, yendo estos extremos y uniones empotrados en unas materias aislantes. No existe, pues, en nuestro dispositivo otra junta hermética más que la de las materias con la funda y los conductores, Uno o más rodetes practicados en la funda permiten, si es preciso, consolidar este cierre hermético.

Las figuras que se acompañan indican con toda claridad la forma de realización del cebo con arreglo al invento.

En dichas figuras, la nº 1 es una vista en proyección



del cebo establecido con arreglo al invento, y la Fig. 2 es un corte parcial de dicho cebo dibujado a la misma escala.

Con referencia a dichas figuras, los dos conductores aislados van indicados en 1 o 1'; van empotrados en una materia aislante 3, como queda dicho antes, yendo dicha materia aislante encerrada en una funda o vaina metalica 2, de forma apropiada, y el cebo electrico con su detonador van indicados en 4. Este dispositivo de cebo disparador en el agua puede emplearse a una profundidad de 120 metros y mas y la funda o vaina puede estar establecida de una sola pieza o de varias soldadas entre sı.

N O T A.

=====

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, asi como la manera de llevarlo a cabo en la practica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento. Tambien se hace constar que dicho invento se refiere a la patente francesa de fecha 16 de Febrero de 1926, senalada con el no 611.277, acogiendo por lo tanto a los beneficios que concede el arto 16 de la Ley de Propiedad Industrial, referente al Convenio Internacional de 1883, modificado por el Acuerdo de la Conferencia de Bruselas de Diciembre de 1900 y lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que solicitamos patente de invencion por veinte aos en Espana es por: "Un sistema de cebo electrico para disparar cargas explosivas en el agua a grandes profundidades"; caracterizandose por el hecho de que el cebo electrico de fabricacion corriente, montado con su detonador, va empotrado en una materia aislante encerrada en una vaina envolvente metalica de forma apropiada y hecha de una sola pieza o de varias piezas soldadas entre sı.

"Un sistema de cebo electrico para disparar cargas explosivas en el agua a grandes profundidades"; tal y como



queda substancialmente descrito en la presente memoria e
ilustrado en el dibujo que se acompaña.

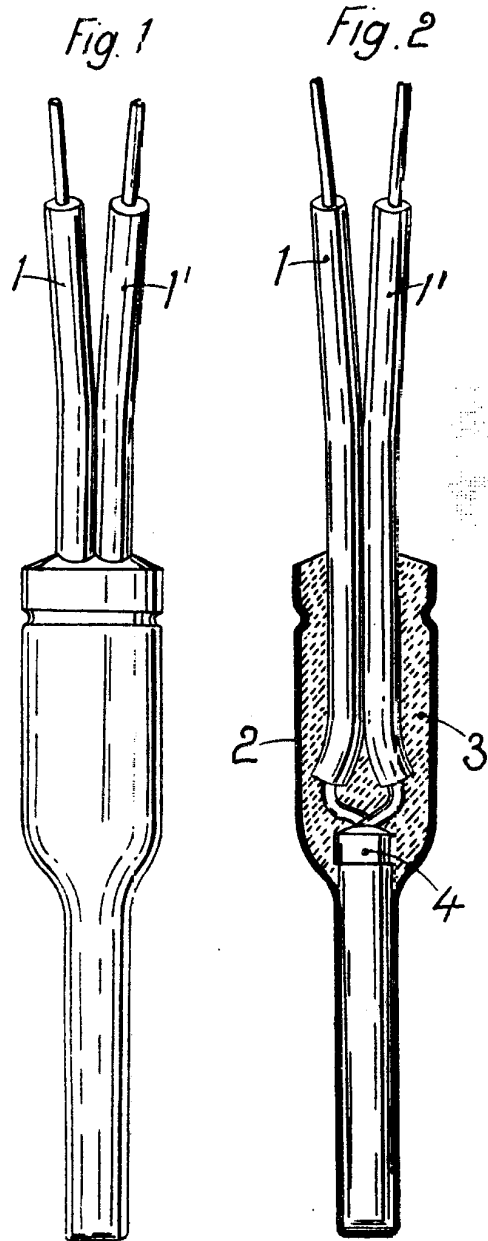
Esta memoria consta de tres hojas escritas
por una sola cara.

Madrid, 30 de Noviembre de 1926.

Société Française des Munitions de Chasse,
de Tir et de Guerre.

P.P.

Por Poder
SANTOS I 111177H



Madrid, 30 Noviembre 1906

J. Escobedo